Coronel Oviedo 7 de Abril de 2017

ADENDA N°1

A LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017"CONCURSO DE OFERTAS PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION," ID N° 328559

1. EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DICE:

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.

DEBIENDO DECIR:

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.

2. EN LA SECCIÓN IV. CGC 34 . CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) DICE:

CGC 34.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: las señaladas en las CGC 33.1

DEBIENDO DECIR:

CGC 34.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: las señaladas en las CGC 34.1

3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) DICE:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Para el efecto se utilizaran las Fotocopias autenticadas del Balance General de los tres últimos años (2013-2014-2015), con certificación de la Direccion General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2013, 2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentacion en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.

Lic. LILIAN MERNES DE GIM
Convocatorias

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Circunscripción Judicial Caaguazú

d. **Para consorcios:** todas y cada una de las empresas y/o integrantes que forman parte del consorcio deberá presentar balance de los tres últimos años fiscales (2013,2014 y 2015). A fin de determinar el ratio de liquidez, Endeudamiento, y Rentabilidad.

DEBIENDO DECIR:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013-2014-2015.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2013-2014-2015.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los años 2013-2014-2015, no deberá ser negativo

Para el efecto se utilizaran las copias simples del Balance General de los años 2013-2014-2015, con certificación de la Direccion General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2013, 2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.

d. **Para consorcios:** todas y cada una de las empresas y/o integrantes que forman parte del consorcio deberá presentar balance de los años fiscales 2013,2014 y 2015. A fin de determinar el ratio de liquidez, Endeudamiento, y Rentabilidad.

4.EM LA Sección VII. Anexos. DICE.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2013-2014-2015), con certificación de la Direccion General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2013, 2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentacion en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.

DEBIENDO DECIR:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
b) Fotocopia simple del Balance General de los años (2013-2014-2015), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2013, 2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.

4. EN LA SECCION VI FORMULARIOS. DICE:

LIC. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

FORMULARIO Nº 8

GARANTÍA DE ANTICIPO

DEBIENDO DECIR:

FORMULARIO Nº 8

GARANTÍA DE ANTICIPO

NO APLICA

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias